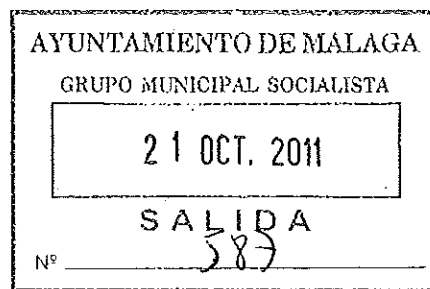


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 609.402

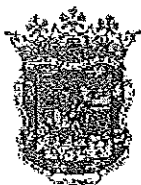
Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, al Excmo. Ayuntamiento Pleno relativa al Corredor Ferroviario Mediterráneo y papel de Málaga como Nudo de la Red Central Trans-Europea (Trans-European Core Network).

El pasado 28 de julio, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó por unanimidad una moción relativa a la construcción de obras del Corredor Ferroviario y el papel de la Ciudad de Málaga en la misma. El miércoles 19 se conoció que la UE ha optado por desarrollar el eje mediterráneo a través de las ciudades de Antequera y Ronda y destacar el papel de Antequera como 2º nodo ferroviario nacional. En conjunto Málaga sólo estaría por detrás de Madrid en infraestructuras ferroviarias de alto nivel europeo.

El Corredor Ferroviario está siendo objeto de múltiple atención por parte de instituciones públicas y privadas y se están vertiendo informaciones contradictorias que afectan a la solvencia del proyecto y a su credibilidad, que necesitan de menos opiniones subjetivas y más datos contrastados. Desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que la ciudad debe mantener la unidad con la provincia y sus ciudades hermanas de Algeciras, Ronda, Antequera y Bobadilla y asignar valores de escala territorial a esta gran infraestructura, que no debe convertirse en motivo de agravio, sino de oportunidad.

Para el Grupo Municipal Socialista, una infraestructura de esta importancia que viene avalada por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, así como de diversos entes locales e instituciones afectadas, como el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Málaga, que se va a sufragar por la unión Europea y España es un paso más en la consolidación del corredor ferroviario de la Costa del Sol, que puede tener usos complementarios de viajeros y mercancías y que necesita de un gran apoyo económico y financiero en tiempos de grave crisis para toda Europa

El Corredor Ferroviario debe ir precisándose, de forma que el papel de la Ciudad y la Provincia de Málaga como Nudo de la Red Central Trans-Europea acepte la complementariedad de las redes, los modos y los nodos de intercambio que no tienen un sólo trazado, ni un solo modelo. Para ello las instituciones malagueñas deben aportar documentos y proyectos y no esgrimir confrontaciones innecesarias y dañinas para los proyectos. Por esta razón, desde el GMS creemos que deben contar con Estudios Previos de su impacto,



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

trazado, presupuesto y plazos de ejecución en relación con el Corredor Central, porque ambos son complementarios y no excluyentes y, en algunos casos transcurren por trazados históricamente consolidados, que son evidentemente mucho más susceptibles de mejora e innovación.

Para que estos Estudios no se queden en meras especulaciones realizadas desde ámbitos externos a la Ciudad, la Diputación Provincial, la CEM, Cámara de Comercio o la UMA, han de buscar acuerdos solventes, basados en estudios rigurosos y garantizar su ejecución, determinar su uso (de viajeros y/o mercancías) y aproximar las principales variables y ventajas de una infraestructura tan trascendental, cuyo trazado difiere por el litoral en 475 km del trazado interior, pero con un coste muy elevado por la orografía tan compleja que atravesaría. Un coste ambientalmente insostenible para usos turísticos consolidados en el litoral malagueño.

Por consiguiente, se propone complementar, adelantar y asegurar la aprobación de documentos, producto de estudios o proyectos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Ciudad, del Estado y de Europa, en lugar de basarse en presentaciones en distintos Foros y de declaraciones públicas más o menos afortunadas, tanto de responsables del Ministerio de Fomento, de presidentes de varias CC. AA. afectadas -, o de asociaciones privados.

El Senado ofrece oportunidades como Cámara Territorial -, para conocer realmente los documentos solventes que permitan precisar el alcance y las repercusiones presupuestarias a nivel europeo y nacional de dicho Corredor, así como las consecuencias en las distintas ciudades malagueñas incluidas en el mismo: En relación con los impactos en el área mediterránea, no se puede proyectar agravios territoriales por la pretensión unívoca de que sólo un cordón litoral es la única solución al transporte trans-fronterizo intermodal de mercancías junto al mar, porque así no se entiende en ningún sitio. Tanto desde el punto de vista ambiental, como paisajístico existen serios reparos a una conexión ferroviaria de transporte de mercancías que atraviese áreas turísticas cercanas a las playas malagueñas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

Primero: Completar y aprobar la formulación de los Estudios Previos locales y provinciales que sean necesarios sobre el Corredor Ferroviario del Mediterráneo, tanto de mercancías como de personas. Estudiar las diversas soluciones que procedan en cuanto a al Impacto, trazado, presupuesto y plazos de ejecución hasta 2020, que repercutan sobre la Ciudad de Málaga (y la provincia, en su caso) e incluirlos como aportación de la Ciudad al proyecto en esta fase, una vez tomadas por la UE, las decisiones en cuanto al trazado general.

Segundo: Encargar a la Fundación CIEDES, la GMU y al OMAU, la elaboración en forma de Avance de la delimitación, determinaciones principales, mapas y medidas complementarias que sean necesarias para cada alternativa, así como los estudios en torno a las transformaciones que puedan operarse en la Ciudad de Málaga, dando un impulso a sus proyectos y estrategias futuras, - patrimoniales, medio ambientales, sociales, culturales y económicas, etc - de todo orden,. Dichos estudios s presentarían ante los organismos de la UE en las instancias administrativas y mediante los trámites que procedan.

Tercero: Establecer un acuerdo con la Diputación Provincial para desarrollar los estudios ferroviarios que procedan o se impliquen dentro o fuera del ámbito municipal de la capital, al objeto de que Málaga tenga, en su conjunto una visión técnicamente fundada sobre las distintas opciones, sus ventajas e inconvenientes, sus prioridades y su impacto ambiental

En Málaga, 21 de Octubre de 2011

Carlos Hernández Pezzi
Portavoz Adjunto Grupo Municipal Socialista